

# INFORME DE COMISARIO

Milagro, Sept. del 2.004

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
RESEGRIN S.A.**  
Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía "RESEGRIN S.A.", correspondiente al año de 2003 y al respecto informo lo siguiente:

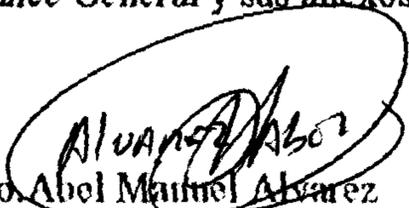
El examen se efectuó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas. Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General y Directorio de la Empresa, siendo el control interno riguroso y adecuado; los libros, comprobantes, actas, etc, se llevan y guardan celosamente, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En lo correspondiente a los valores constantes en el Balance General y específicamente a la GANANCIA OBTENIDA de \$764,42, es producto del trabajo y la planificación trazada y ejecutada en el año. Se espera que en el año 2.004 se planifique en mejor forma y se optimicen los ingresos, y si es posible se restrinja los egresos.

En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los mismos que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la compañía "RESEGRIN S.A." AL 31 DE Diciembre del 2.003.-

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.003 de "RESEGRIN S.A.".

  
Lcdo. Abel Manuel Alvarez  
COMISARIO PRINCIPAL  
Contador Rg. 21518



20 SET. 2004